

Martiner
Halen
Sarr. Loper

de la anterior que fué aprobada.

Y igualmente se leyeron los boletines y ofi-
cios recibidos acordando su cumplimiento.

Acto seguido S. S. se ocuparon de la designacion de locales para elegir en las próximas elecciones, y Presidencias de las respectivas mesas, acordando que los locales sean los mismos en que de siempre se vienen efectuando y que las Presidencias de las mesas las ocupen en esta forma = Ser

Distrito. Seccion n.º 1.ª Parroquia, el Sr. Alcalde = Yden n.º 2.ª, S. Bartolomé, D. Pedro Loper Rodriguez, concejal = Distrito 2.º, Seccion n.º 1.ª, S. Francisco, D. Virgilio Guillen Garcia. = Yden n.º 2.ª, Ybarraes, D. Antonio Garcia Sandoz = Distrito 3.º, Seccion unica, Sta. Ana, D. Sebastian Martiner Abellau. = Distrito 4.º, Seccion n.º 1.ª, Benizar, D. Jose de Pueda y Loper = Yden n.º 2.ª, S. Juan, D. Pedro Sanchez Gorano.

Se dió cuenta de la renuncia de Don Francisco Velasco que del cargo de individuo de la Junta Pericial hacia, por tener que ausentarse de esta poblacion por unos de dos meses, y S. S. acordaron admitirla.

Por la comision respectiva se presentó el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, el cual después se examinó y discutido detenidamente

